

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO  
AMBIENTEASUNTOS SOCIALES FAMILIA  
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y  
COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACION DEL  
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra renueva su adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial

*La Comunidad Foral cumplió en 2006 el objetivo comunitario de reducir los accidentes a la mitad en 2010*

Lunes, 18 de abril de 2011

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy renovar su adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial, paso que las instituciones europeas están invitando a dar a todas las administraciones estatales, autonómicas y locales que vienen compartiendo en la última década la estrategia de reducción de la siniestralidad en carretera plasmada en el Libro Blanco 'La política europea de transportes de cara a 2010: la hora de la verdad', publicado en 2001.

En esta publicación, la Comisión Europea planteaba el objetivo de reducir a la mitad el número de víctimas de accidentes de tráfico en el periodo que discurría hasta el año 2010. Este compromiso se concretó en el programa de acción europea de seguridad vial 'Reducir a la mitad el número de víctimas de accidentes de tráfico en la Unión europea de aquí a 2010: una responsabilidad compartida', un [objetivo que Navarra ya consiguió en 2006](#), en el que se contabilizaron 55 víctimas mortales producidas por accidentes de tráfico registrados en la Comunidad Foral, frente a las 118 del año 2000.

El Gobierno foral ha renovado hoy los compromisos que adquirió el 4 de noviembre de 2005, cuando aprobó la Estrategia Navarra de Seguridad Vial y su adhesión a la Carta Europea de Seguridad Vial.

Desde entonces, la acción del Ejecutivo navarro en el área de Seguridad Vial se ha estructurado en torno a los diez ámbitos de actuación que distingue el Carta Europea: educación vial y cívica, formación vial, estudios e investigación, vía, vehículo, movilidad, prevención, tratamiento de la información y asistencia tras el accidente.

El trabajo del Gobierno foral en estas áreas se ha trasladado a compromisos como la integración de los contenidos de educación vial en los currículos de Infantil y Primaria, la organización de cursos complementarios de formación a través del Parque Infantil de Tráfico Polo de Pamplona para 8.000 escolares cada año, la puesta en marcha de un postgrado de Formación y Educación Vial en la Escuela de Tráfico y Seguridad para 50 diplomados de Magisterio por curso o la realización de guías didácticas y estudios internos y externos de seguimiento de las intervenciones para reducir la siniestralidad y sensibilizar a la población.

Entre los compromisos del Ejecutivo foral en este período destacan también la eliminación de una veintena de tramos de concentración de accidentes,

el incremento de los controles de tráfico específicos (controles de alcohol, velocidad, de uso del móvil o comprobación de elementos de seguridad y documentación) y la mejora de los protocolos de coordinación con la Dirección General de Tráfico y con la red sanitaria del Gobierno de Navarra, entre otras acciones.